

REGLAMENTO CIENTÍFICO

JORNADAS HOSPITALARIAS 2026

El presente reglamento establece las normas para la presentación de trabajos científicos en las Jornadas Hospitalarias 2026 del Hospital General de Agudos Parmenio Piñero.

1. DISPOSICIONES GENERALES

- Podrán presentar trabajos todos los integrantes del equipo de salud y áreas técnicas o administrativas del Hospital y su Área Programática.
- Los trabajos deberán ser de elaboración propia y de interés para la comunidad hospitalaria y su Área Programática. Los trabajos podrán corresponder a experiencias institucionales, investigaciones o proyectos previamente desarrollados, siempre que respeten normas de autoría y citación bibliográfica.
- Los trabajos serán presentados en idioma castellano.
- Al menos un autor deberá estar inscripto en las Jornadas al momento del envío del trabajo.
- Se otorgarán certificados únicamente a los autores inscriptos.
- El número máximo de autores por trabajo será de 10.
- Todos los trabajos deberán incluir bibliografía en normas APA (7ª edición).
- Todos los trabajos deberán contar con la autorización del jefe del servicio de procedencia.
- Los trabajos de investigación deberán contar con aprobación del Comité de Ética e Investigación correspondiente.
- Se admiten tres formas de presentación de trabajos: pósters, exposiciones orales y trabajos a premio.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PRESENTACIONES

- Fecha límite de envío de los trabajos: 31/07/2026.
- Correo electrónico oficial: ccientificopinero@gmail.com.
- Cada correo deberá contener un solo trabajo adjunto.
- El asunto del correo deberá indicar: tipo de trabajo – nombre del trabajo. (Ejemplos: Póster - Arribo interdisciplinario del paciente crítico, o Exposición Oral - La atención primaria como eje en salud)
- En el cuerpo del correo deberán consignarse: título completo, autores (consignar nombre y apellido de cada uno –no colocar sólo iniciales–, tal como figurará en su certificado de presentación), servicio de procedencia (con autorización del jefe del servicio para su presentación) y autor expositor, y además el tipo de trabajo (leer artículo 3).
- Tiempo máximo de exposición oral: 10 minutos, con 5 minutos adicionales para preguntas.

2.1. Pósters y Presentaciones Orales

- Cada uno de estos trabajos consta de:
 - El trabajo en archivo en formato Word (.docx) o PDF.
 - Y una presentación (Las presentaciones deberán enviarse en formato PowerPoint (.pptx) o PDF)
- Ambos archivos se enviarán en el mismo correo.
- Se realizará en hoja tamaño A4, con márgenes de 2,5 cm, letra Calibri, tamaño 12 e interlineado de 1,5.
- En el cuerpo del trabajo deberán incluirse:
 - Título y Autores
 - Cuerpo con Introducción (con los objetivos o información más relevante de la presentación), Población, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones y/o Recomendaciones. La extensión del cuerpo depende del tipo de trabajo (leer artículo 3).
 - Bibliografía
- Respecto a las diapositivas de la presentación:
 - Las presentaciones deberán confeccionarse en PowerPoint o PDF.
 - Se sugiere utilizar fondo liso sin ornamentos en un color que contraste con las letras del texto (por ejemplo, fondo claro y letras oscuras o viceversa).
 - Para las letras se deberá utilizar fuente Calibri 8 en negrita como mínimo, para que permita una adecuada lectura a distancia. Sólo utilizar negrita en ese tamaño, no para letras más grandes.
 - No se admiten animaciones.
 - Las tablas, gráficos, ilustraciones y fotografías requeridas para la presentación deberán ser lo suficientemente explicativas y estar distribuidas secuencialmente en orden a su explicación. Deberá colocarse título en cada una de ellas.
 - Se recomienda que la resolución de las imágenes sea no menor de 300 dpi.
 - Se recomienda priorizar gráficos, imágenes y texto sintético.
- Respecto a las proporciones:
 - Para los pósters se configurará la única diapositiva para “Presentación en Pantalla”, con una proporción 16:9 y orientación vertical.
 - Para las presentaciones orales se configurará las diapositivas (cantidad máxima sugerida: 10 diapositivas) para “Presentación en Pantalla”, con una proporción 16:9 y orientación apaisada.
- Se comunicará al relator de cada trabajo aceptado por el Comité Científico el día, hora y lugar de presentación.

2.2. Presentación de Trabajos a Premio

- La presentación será registrada con el envío de mail con:
 - a. Título,

- b. Alias de los Autores o nombre de fantasía (no consignar nombre de ningún autor),
- c. Servicio/s de procedencia,
- El trabajo completo entregando 3 copias en sobre cerrado en la secretaría de Médicos Municipales. Rotulado con el Título del trabajo y los alias de los autores.

3. TIPOS DE TRABAJOS ACEPTADOS

3.1. Trabajos de Investigación

Trabajos científicos destinados a recabar información y formular hipótesis sobre fenómenos sociales o científicos. Recordar que estos trabajos requieren la autorización de un CEI acreditado.

3.2. Trabajos de Aporte

Trabajos relacionados con proyectos educativos, asistenciales o intervenciones comunitarias que presenten características innovadoras.

3.3. Serie de Casos

Trabajos que describen un conjunto de casos con características clínicas, diagnósticas o terapéuticas comunes.

3.4. Descripción de Caso

Exposición detallada de un caso clínico de interés especial por sus características particulares.

3.5. Proyectos o Programas

Presentación de proyectos o programas realizados o factibles de implementar en el Hospital o Centros de Salud.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS SEGÚN TIPO DE TRABAJO

4.1. Trabajos de Investigación

- Estructura obligatoria: Introducción, Objetivos, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones.
- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 800 palabras, sin incluir título ni bibliografía.
- Modalidad de presentación: oral.

4.2. Trabajos de Aporte

- Estructura sugerida: Introducción, Propósito, Desarrollo, Aspecto innovador, Resultados y Conclusiones.
- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 600 palabras, sin incluir título ni bibliografía.
- Modalidad de presentación: oral.

4.3. Serie de Casos

- Debe incluir: Introducción, Presentación de casos, Discusión y Conclusiones.
- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 500 palabras, sin incluir título ni bibliografía.
- Modalidad de presentación: oral o póster.

4.4. Descripción de Caso

- Debe incluir: Introducción, Descripción del caso, Discusión y Conclusiones.
- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 400 palabras, sin incluir título ni bibliografía.
- Modalidad de presentación: oral o póster.

4.5. Proyectos o Programas

- Debe incluir: Fundamentación, Objetivos, Desarrollo, Resultados esperados y Conclusiones.
- Extensión máxima del cuerpo del trabajo: 600 palabras, sin incluir título ni bibliografía.
- Modalidad de presentación: oral.

5. TRABAJOS A PREMIO

Los Trabajos a Premio corresponden a investigaciones de elaboración propia de relevancia científica e institucional y serán evaluados por jurados externos.

- La presentación deberá realizarse sin identificar autores en el cuerpo del trabajo.
- Deberá consignarse un alias o nombre de fantasía.
- El trabajo deberá incluir trabajo estructurado, desarrollo completo y bibliografía en normas APA.
- Extensión máxima sugerida: 3000 palabras, excluyendo bibliografía y anexos.
- Tiempo máximo de exposición: 12 minutos, con 5 minutos para preguntas.

5.1. Metodología de Evaluación

- Los trabajos serán evaluados por 3 jurados externos.
- Para ser considerados válidos deberán obtener al menos el 70% del puntaje máximo.
- El trabajo con mayor puntaje será considerado ganador del área correspondiente.
- En caso de empate, el Comité Científico propondrá la conducta a seguir al Comité Organizador.
- Los criterios a evaluar y entregar premios son los siguientes:

Ítem y Criterio (se puntuará de 0 a 2 en cada ítem)

1. Interés en la temática: La investigación propuesta contribuye al avance del conocimiento científico-tecnológico en su campo.

2. Introducción: El marco teórico está correctamente planteado. Se desarrolla con conceptos principales, demarcando bien el objeto de estudio.

3. Objetivos: El problema de investigación y los objetivos están formulados de manera clara. Los objetivos se desprenden del problema y no lo exceden.

4. Materiales y métodos: La metodología aplicada y el diseño de investigación son coherentes con el alcance de los objetivos propuestos. Los instrumentos de recolección de datos son acordes a las variables.

5. Resultados: Valore si los resultados y su análisis estadístico están claramente descriptos.

6. Discusión: La discusión refleja una interpretación correcta de la información obtenida y la integración del marco teórico.

7. Conclusiones: Evalúe si las conclusiones responden a los objetivos y se sustentan en los resultados.

8. Bibliografía: todas las referencias teóricas se encuentran citadas en la bibliografía. Utilizando la nomenclatura APA.

9. Evalúe la contribución del trabajo con relación a la originalidad, relevancia, aporte al conocimiento o aplicabilidad de este.

TOTAL DE PUNTOS:

El jurado interactuara, presentando los resultados obtenidos ante el presidente del comité